

	<p>Título: Protocolo para la recogida de la información a partir de los cuestionarios contemplados en el SGC de los Centros de la Universidad de Huelva</p> <p>Servicio/Unidad: Unidad para la Calidad</p> <p>Aprobado por: Comisión para la Calidad de la Universidad de Huelva</p>	
---	---	---

PROTOCOLO

para la

RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN¹

a partir de los cuestionarios contemplados en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la
Universidad de Huelva

¹ En aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (B.O.E. 23/3/2007), en este manual, toda referencia a personas, colectivos, cargos académicos, etc. cuyo género sea masculino, estará haciendo referencia a ambos géneros, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

CONTROL DE REVISIONES		
Nº Versión	Fecha	Naturaleza de la revisión
1	11/05/2017	Emisión inicial
2.0	01/10/2019	Adaptación a la versión 2.0 del SGC de los Centros de la UHU

INDICE

1.INTRODUCCIÓN	4
2. ORIENTACIONES GENERALES	4
2.1. Confidencialidad	4
2.2. Difusión.....	4
2.3. Modo de cumplimentación de los cuestionarios	5
2.4. Periodicidad	5
2.5. Información previa para la gestión del proceso.....	5
2.6. Responsabilidad para la recogida de la información.....	5
2.7. Devolución de cuestionarios sobre perfil del alumnado de nuevo ingreso (pani)	5
2.8. Procesamiento de la información y elaboración de los informes de satisfacción.....	6
2.9. Tiempo de conservación y responsable de custodia.....	6
2.10. Titulaciones interuniversitarias.....	6
2.11. Titulaciones dobles	6
3. ESPECIFICACIONES SEGÚN EL MODELO DE CUESTIONARIO	7
3.1. Cuestionario para valorar el perfil del alumnado de nuevo ingreso (C01 y C02).....	7
3.2. Cuestionario para valorar la opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado (C03 y C03E)	8
3.3. Cuestionario para valorar las prácticas externas: opinión alumnado (C04)	9
3.4. Cuestionario para valorar las prácticas externas: opinión tutor interno (C05)	9
3.5. Cuestionario para valorar las prácticas externas: opinión tutor externo (C06).....	10
3.6. Cuestionario para valorar los programas de movilidad (excepto doctorado): opinión alumnado (C07 y C07E).....	10
3.7. Cuestionario para valorar la satisfacción del profesorado que coordina programas de movilidad (excepto doctorado) (C08)	10
3.8. Cuestionario para valorar la satisfacción global sobre el título (excepto doctorado): opinión del alumnado (C09).....	11
3.9. Cuestionario para valorar la satisfacción global sobre el título (excepto doctorado): opinión del profesorado (C10)	12
3.10. Cuestionario para valorar la satisfacción global sobre el título (excepto doctorado): opinión del PAS (C11).....	12
3.11. Cuestionario para valorar la inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida (excepto doctorado) (C12)	13
3.12. Cuestionario para valorar los programas de movilidad: opinión del doctorando (C13).....	13
3.13. Cuestionario para valorar la satisfacción global: opinión del doctorando (C14).....	13
3.14. Cuestionario para valorar la satisfacción global (Programa de Doctorado): opinión Profesorado (C15)	14
3.15. Cuestionario para valorar la satisfacción global (Programa de Doctorado): opinión del PAS (C16)	14
3.16. Cuestionario para valorar la inserción laboral y satisfacción con el programa de doctorado (C17).....	15
3.17. Cuestionario para valorar la satisfacción de los empleadores con el estudiantado de la UHU (C18)	15
ANEXO I: IMPORTANCIA DE LAS OPINIONES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	17
ANEXO II. RELACIÓN CÓDIGOS - CUESTIONARIOS.....	21

INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, concibe el plan de estudios como un proyecto de implantación de una enseñanza universitaria y los Sistemas de Garantía de la Calidad como parte integrante de los nuevos planes de estudio y fundamento para que la nueva organización de las enseñanzas funcione eficientemente. El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Título debe contemplar, entre otros aspectos, procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad, procedimientos de análisis de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida y procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título. Por todo ello, es muy importante disponer de los mecanismos adecuados para recabar información de la satisfacción de los diferentes grupos de interés implicados en los procedimientos que componen el SGC de la titulación.

Por otra parte, nos movemos en un nuevo enfoque que se dirige a la certificación por Centros (Programa IMPLANTA) y al que concurrirán todas las Universidades andaluzas. De ahí surge la necesidad de modificación del SGC en todos los Centros de la Universidad de Huelva y para todas sus titulaciones en su versión 2.0, y también la necesidad de actualización del presente Protocolo para establecer de forma más ágil, segura y fiable la dinámica de la recogida de información de los distintos cuestionarios contemplados en el mismo.

2. ORIENTACIONES GENERALES

2.1. CONFIDENCIALIDAD

La información recogida en los cuestionarios tendrá carácter confidencial. Las respuestas se tratarán de forma agregada, sin referencias individuales de ningún tipo.

2.2. DIFUSIÓN

Este protocolo será publicado en la página web de la Unidad para la Calidad, y en las webs de los Centros (directamente o mediante enlace a la página de la Unidad para la Calidad), de modo que sea accesible a todos los grupos de interés, internos y externos. Junto a este protocolo, el Equipo Directivo del Centro deberá informar a todos sus grupos de interés de los cuestionarios que van a realizarse a lo largo del curso académico, así como de la importancia de su respuesta en los procesos de mejora de las enseñanzas impartidas en el Centro (ver Anexo I).

Una vez procesados los cuestionarios, la Unidad para la Calidad elaborará los informes correspondientes e informará a los Centros y a sus Comisiones de Garantía de Calidad de la publicación de los mismos.

2.3. MODO DE CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS

Se cumplimentarán *online*, a excepción de los cuestionarios utilizados para conocer el perfil del alumnado de nuevo ingreso (PANI).

2.4. PERIODICIDAD

La recogida de información se realizará anualmente con objeto de ofrecer resultados a las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros y a las Comisiones de Garantía de Calidad de las titulaciones, así como a todos los grupos de interés de los Centros y sus titulaciones y sociedad en general.

2.5. INFORMACIÓN PREVIA PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO

Para poder gestionar el proceso *online*, la Unidad para la Calidad, a lo largo del curso académico, solicitará a los Centros, o a los Servicios responsables de proporcionar la información, las direcciones electrónicas de las **poblaciones que no pueda obtener de recursos centralizados**.

Asimismo, en relación con el estudio del PANI, se pedirá información a los Centros sobre el número de cuestionarios que se van a necesitar, en base a la población prevista, según los datos del curso anterior.

2.6. RESPONSABILIDAD PARA LA RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN

Como norma general, la Unidad para la Calidad se encargará de la recogida de la información que sea necesaria durante la gestión del proceso, pudiendo, en casos puntuales, solicitar la colaboración a Centros o Servicios implicados que sean propietarios de los datos que se precisen o que puedan proporcionar dicha información.

2.7. DEVOLUCIÓN DE CUESTIONARIOS SOBRE PERFIL DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO (PANI)

En el caso de que la Unidad para la Calidad no sea la responsable de la recogida de información como en el caso de los cuestionarios para elaboración del estudio PANI, el órgano responsable enviará a Unidad para la Calidad, por correo interno o entrega en sus dependencias, y dentro del plazo establecido, los cuestionarios cumplimentados de los que sea responsable. Éstos tienen que ir acompañados de un documento en el que se especifique el número de cuestionarios cumplimentados y no cumplimentados. De este documento, que se enviará por duplicado, la Unidad para la Calidad, previo cotejo de los cuestionarios recibidos, acusará recibo (quedando una de las copias archivada con los cuestionarios y siendo la otra firmada, sellada y devuelta al remitente, como documento justificativo de la recepción).

2.8. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE SATISFACCIÓN

Una vez recogida la información de los distintos cuestionarios se procederá al tratamiento de la misma y a la elaboración de los correspondientes Informes de Satisfacción, según el procedimiento en el que se encuadren.

Los Informes de Satisfacción ofrecerán el resultado del tratamiento de la información recogida y se trasladarán a las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros y de las titulaciones, para que puedan analizar y evaluar los

resultados obtenidos. Estos informes se facilitarán a través de la herramienta TEAMS de Office 365, habilitada como canal de intercambio de información entre la Unidad para la Calidad y los Centros y con los responsables de calidad de los mismos. Las Comisiones de Garantía de Calidad harán públicos los resultados de los informes correspondientes a los indicadores establecidos al efecto en su Sistema de Garantía de Calidad.

Asimismo, las Direcciones de los Servicios podrán consultar los informes que recojan resultados que les afecten (movilidad nacional e internacional, prácticas en empresas, empleo, etc.), a través de la herramienta TEAMS, previa petición a la Unidad para la Calidad, que les facilitará el acceso.

Cualquier reclamación relacionada con los informes deberá plantearse en el plazo de dos meses desde su publicación en TEAMS. Transcurrido el mismo sin que haya habido reclamación alguna, se supondrá la conformidad de los Centros o Títulos correspondientes.

Una vez terminado el plazo de reclamación serán publicados en la página web de la Unidad para la Calidad.

2.9. TIEMPO DE CONSERVACIÓN Y RESPONSABLE DE CUSTODIA

La Unidad para la Calidad es la responsable de su conservación y custodia a través de la publicación en su página web durante un periodo mínimo de 6 años.

2.10. TITULACIONES INTERUNIVERSITARIAS

En el caso de grados, másteres o programas de doctorado interuniversitarios en los que sea de aplicación el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Huelva, la Unidad para la Calidad se pondrá en contacto con la respectiva Unidad Técnica de aquellas Universidades con las que la Universidad de Huelva comparta titulaciones, según lo dispuesto en el Protocolo de solicitud de datos para Títulos Interuniversitarios.

2.11. TITULACIONES DOBLES

En el análisis de los informes de satisfacción de los títulos que participen en titulaciones dobles, las Comisiones de Garantía habrán de hacer mención expresa a dicha participación, para una interpretación correcta de resultados. A los efectos de estos procedimientos, tanto en lo referido a cuestionarios como en lo referido a informes de satisfacción, los títulos ofertados como doble grado o doble máster, no se analizarán tal cual, ya que están contenidos en los informes de satisfacción de los títulos que los conforman.

3. ESPECIFICACIONES SEGÚN EL MODELO DE CUESTIONARIOS

3.1. CUESTIONARIO PARA VALORAR EL PERFIL DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO (C01 y C02)

- **Ámbito de aplicación:** Grado-Máster.

- **Objetivo:** dar publicidad sobre el perfil del alumnado que accede por primera vez a un Grado o Máster que imparte la Universidad de Huelva. Sirve como herramienta a Centros, departamentos y profesorado para establecer, si lo estiman oportuno, las correspondientes acciones de mejora. El informe aportará elementos para el análisis a las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y de sus Títulos.
- **Población:** alumnado de nuevo ingreso, entendiendo como tal aquél que accede por primera vez a un Grado o Máster de la Universidad de Huelva y. De esta definición hay que excluir aquél que accede con matrícula de alumnado visitante, de movilidad, traslados de expediente y de itinerario curricular concreto.
- **Modo de cumplimentación:** cumplimentación en papel. En el mes de septiembre se comunicará por e-mail el inicio del proceso a Decanos y Directores, con copia a Vicedecanos y Subdirectores en materia de calidad. A este e-mail de inicio del proceso, los responsables deben contestar indicando el número de cuestionarios que necesitan según el número de estudiantes de nuevo ingreso que accedieron el curso anterior a los Grados/Máster que se imparten en el Centro.
- **Idioma:** castellano.
- **Responsable de la recogida de la información y procedimiento:** Cada Centro determinará el modo de distribución y recogida de los cuestionarios a los estudiantes de nuevo ingreso. El responsable designado por el Centro entregará los cuestionarios, una vez cumplimentados, personalmente o a través de correo interno, a la persona encargada de la gestión del proceso de la Unidad para la Calidad.
- **Calendario de encuesta:** durante el mes de octubre para Grados y a demanda en el caso de Másteres.
- **Fecha máxima de recepción de respuestas para Grado:** 31 de octubre.
- **Fecha de elaboración del informe de Grado:** diciembre.
- En cuanto a Máster, debido a que el proceso se inicia, como piloto, en el curso 2020/2021, de la experiencia obtenida se irá ajustando el protocolo. No obstante, se dará la opción a los Directores de Máster, que así lo deseen, de gestionarlo ellos mismos, con el VºBº del responsable del Centro o persona en la que delegue.
- **Fecha máxima de recepción de respuestas para Máster:** 1 mes desde el comienzo de las clases.
- **Fecha de elaboración del informe de Máster:** 2 meses desde la recepción de cuestionarios en la Unidad para la Calidad.

3.2. CUESTIONARIO PARA VALORAR LA OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO (C03 y C03E)

- **Ámbito de aplicación:** Grado-Máster.
- **Población:** alumnado con **matrícula oficial** activa en asignaturas y grupos de carácter teórico/práctico en las que está matriculado. **Se incluirán en el proceso, de oficio, todas las asignaturas en las que el profesorado imparta docencia teórica (oficialmente recogida en el Plan de Ordenación Docente) y existan alumnos matriculados oficialmente en la aplicación de gestión académica Universitas XXI.** Se

hará llegar un cuestionario a cada alumno matriculado oficialmente, por cada profesor que imparte docencia en su asignatura/grupo.

- **Modo de cumplimentación:** *online*.
- **Idioma:** castellano/inglés
- **Responsable de la recogida de la información y procedimiento:** La Unidad para la Calidad extraerá la información sobre poblaciones de Universitat XXI Académico y a través del módulo de Encuestas del mismo, lanzará el proceso de valoración de la docencia.
- **Calendario de encuesta:** Con carácter previo a la recogida de información, al comienzo de cada cuatrimestre (primera quincena de noviembre y primera quincena de marzo), la Unidad para la Calidad cargará los datos existentes relativos al Plan de Ordenación Docente en el sistema, a través del gestor de campaña (profesorado, asignaturas, grupos, créditos, alumnado, etc.).

La valoración de la docencia se realizará dos veces al año, como norma general. Para ello, se lanzarán campañas de recogida de información en dos momentos del curso académico:

- a. Entre la segunda quincena de noviembre y el mes de enero, para asignaturas de primer cuatrimestre.
- b. Entre los meses de abril y mayo, para las asignaturas anuales y del segundo cuatrimestre.

Aquellos Centros que tengan un calendario de exámenes diferente al calendario académico general aprobado en Consejo de Gobierno, podrán solicitar una adaptación de los periodos de encuesta mediante el procedimiento y plazo que establezca, al efecto, la Unidad para la Calidad, al comienzo de cada curso académico.

El profesorado que imparta docencia en el primer cuatrimestre, exclusivamente de asignaturas de carácter anual, podrá solicitar la valoración de las referidas asignaturas/grupos en el periodo correspondiente al primer cuatrimestre mediante el procedimiento y plazo que establezca, al efecto, la Unidad para la Calidad, al comienzo de cada curso académico.

- **Fecha máxima de recepción de respuestas:** El día anterior al comienzo del periodo de exámenes de cada cuatrimestre.
- **Fecha de elaboración de los informes:** octubre.

3.3. CUESTIONARIO PARA VALORAR LAS PRÁCTICAS EXTERNAS: OPINIÓN DEL ALUMNADO (C04)

- **Ámbito de aplicación:** Grado-Máster.
- **Población:** alumnado que realiza las prácticas de cada titulación. Se hará llegar un cuestionario a cada alumno.
- **Modo de cumplimentación:** *online*.
- **Idioma:** castellano.

- **Responsable de la recogida de la información y procedimiento:** en el mes de marzo, la Unidad para la Calidad solicitará al Servicio de Informática y Comunicaciones listado de alumnos matriculados en asignaturas de prácticas externas, donde se indique el tipo de estudios (Grado o Máster) y el título cursado, así como nombre completo y correo electrónico (personal e institucional) para proceder al envío de cuestionarios en los períodos que los Centros soliciten.
- **Calendario de encuesta:** al finalizar las prácticas. En el periodo que el Centro solicite.
- **Fecha máxima de recepción de respuestas:** 30 de septiembre.
- **Fecha de elaboración del informe:** diciembre.

3.4 CUESTIONARIO PARA VALORAR LAS PRÁCTICAS EXTERNAS: OPINIÓN DEL TUTOR INTERNO (C05)

- **Ámbito de aplicación:** Grado-Máster
- **Población:** profesorado que imparte docencia en el título y es asignado para tutorizar al alumnado en el desarrollo de las prácticas, realizando el seguimiento de todas las actividades realizadas. Se hará llegar un cuestionario a cada tutor académico (por defecto, se entenderá que es tutor el profesorado que tiene asignado créditos en las asignaturas de prácticas externas). La respuesta será global y no por cada uno de los alumnos que tutorice.
- **Modo de cumplimentación:** *online*.
- **Idioma:** castellano.
- **Responsable de la recogida de la información y procedimiento:** en el mes de marzo la Unidad para la Calidad solicitará al Servicio de Ordenación Académica el listado de profesores que son tutores internos de prácticas externas, donde se indique DNI, nombre completo, correo electrónico y Título. Además, se les solicitará a los Centros propuesta de fechas para el envío de los cuestionarios.
- **Calendario de encuesta:** durante el mes de septiembre (o en el periodo que el Centro solicite).
- **Fecha máxima de recepción de respuestas:** 30 de septiembre.
- **Fecha de elaboración del informe:** diciembre.

3.5 CUESTIONARIO PARA VALORAR LAS PRÁCTICAS EXTERNAS: OPINIÓN DEL TUTOR EXTERNO (C06)

- **Ámbito de aplicación:** Grado-Máster.
- **Población:** profesionales de organismos, instituciones u organizaciones con los que la Universidad haya establecido convenios o acuerdos para la realización de prácticas y que han sido asignados para tutorizar al alumnado en el desarrollo de éstas. Se hará llegar un cuestionario a cada tutor externo. La respuesta será global y no por cada uno de los alumnos que tutorice.
- **Modo de cumplimentación:** *online*.

- **Idioma:** castellano.
- **Responsable de la recogida de la información y procedimiento:** en el mes de marzo la Unidad para la Calidad solicitará al Servicio de Empleo el listado de tutores externos de prácticas donde se indique nombre completo y correo electrónico para proceder al envío de cuestionarios. Además, se les solicitará a los Centros propuesta de fechas para el envío de los cuestionarios.
- **Calendario de encuesta:** durante el mes de septiembre.
- **Fecha máxima de recepción de respuestas:** 30 de septiembre.
- **Fecha de elaboración del informe:** diciembre.

3.6. CUESTIONARIO PARA VALORAR LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD: OPINIÓN DEL ALUMNADO (C07)

- **Ámbito de aplicación:** Centro-Grado-Máster.
- **Población:** alumnado que participa en programas de movilidad. Se hará llegar un cuestionario a cada alumno de movilidad, entrante y saliente.
- **Modo de cumplimentación:** *online*.
- **Idioma:** castellano/inglés.
- **Responsable de la recogida de la información y procedimiento:** en la segunda mitad del mes de marzo, la Unidad para la Calidad solicitará al Servicio con competencias en movilidad internacional y al Servicio con competencias en movilidad nacional, listado de alumnos, por titulación, diferenciando entrantes y salientes, donde se indique nombre completo y correo electrónico personal para proceder al envío de cuestionarios.
- **Calendario de encuesta:** entre los meses de junio y septiembre.
- **Fecha máxima de recepción de respuestas:** 30 de septiembre.
- **Fecha de elaboración del informe:** diciembre.

3.7. CUESTIONARIO PARA VALORAR LA SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO QUE COORDINA PROGRAMAS DE MOVILIDAD (EXCEPTO DOCTORADO) (C08)

- **Ámbito de aplicación:** Grado-Máster.
- **Población:** profesorado que se encarga de la coordinación de convenios de movilidad activos, es decir, que haya tenido alumnos salientes o entrantes en el curso objeto de análisis. A cada coordinador de un programa de movilidad se hará llegar, para cada convenio activo, un cuestionario para valorar la opinión con el funcionamiento de la movilidad saliente en su conjunto y otro para la movilidad entrante.
- **Modo de cumplimentación:** *online*.
- **Idioma:** castellano.

- **Responsable de la recogida de la información y procedimiento:** en la segunda mitad del mes de marzo, la Unidad para la Calidad solicitará al Servicio con competencias en movilidad internacional el listado de profesores que coordinan acuerdos de movilidad activos en el curso que se analiza, donde se indique nombre completo y correo electrónico para proceder al envío de cuestionarios. En el caso de movilidad nacional, no es preciso solicitarlos al Servicio ya que se encuentran disponibles en la Web del Servicio de Gestión Académica.
- **Calendario de encuesta:** septiembre.
- **Fecha máxima de recepción de respuestas:** 30 de septiembre.
- **Fecha de elaboración del informe:** diciembre.

3.8. CUESTIONARIO PARA VALORAR LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO: OPINIÓN DEL ALUMNADO (C09)

- **Ámbito de aplicación:** Grado-Máster.
- **Población:** alumnado del último curso del título. Se hará llegar un cuestionario a cada alumno matriculado en el último curso de sus estudios. En el caso de los Másteres con una duración de un año, este cuestionario se realizará a todo el alumnado.
- **Modo de cumplimentación:** *online*.
- **Idioma:** castellano.
- **Responsable de la recogida de la información y procedimiento:** entre los meses de abril y junio la Unidad para la Calidad extraerá de Universitas XXI los listados del alumnado matriculado en el último curso, donde se indique nombre completo y correo electrónico personal para proceder al envío de los cuestionarios.
- **Calendario de encuesta:** entre los meses de junio y septiembre.
- **Fecha máxima de recepción de respuestas:** 30 de septiembre.
- **Fecha de elaboración del informe:** diciembre.

3.9 CUESTIONARIO PARA VALORAR LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO: OPINIÓN DEL PROFESORADO (C10)

- **Ámbito de aplicación:** Grado-Máster.
- **Población:** todo el profesorado con docencia en el título. Cada profesor recibirá un cuestionario por cada título en el que imparta docencia.
- **Modo de cumplimentación:** *online*.
- **Idioma:** castellano.
- **Responsable de la recogida de la información y procedimiento:** en el mes de abril, la Unidad para la Calidad solicitará al Servicio de Ordenación Académica listado de profesores que imparten docencia en

cada titulación (se incluye el profesorado externo). Asimismo, solicitará al Servicio de Recursos Humanos listado donde se indique nombre completo y correo electrónico del profesorado de la Universidad, para proceder al envío de los cuestionarios. Ambas solicitudes de información no serán necesarias si la información obra ya en poder de la Unidad para la Calidad.

- **Calendario de encuesta:** en los meses de mayo y junio.
- **Fecha máxima de recepción de respuestas:** septiembre
- **Fecha de elaboración del informe:** diciembre.

3.10 CUESTIONARIO PARA VALORAR LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO: OPINIÓN DEL PAS (C11)

- **Ámbito de aplicación:** Grado-Máster
- **Población:** Personal de administración y servicios (PAS) que presta servicios al Centro en el que se imparte el título; este informe será único para todos los títulos adscritos al Centro. Se hará llegar un cuestionario a cada miembro del colectivo PAS, en el que aportará su opinión, de manera global, sobre todos los títulos impartidos en el Centro.
- **Modo de cumplimentación:** *online*.
- **Idioma:** castellano.
- **Responsable de la recogida de la información y procedimiento:** en el mes de abril la Unidad para la Calidad solicitará al Servicio de Recursos Humanos, información sobre destino del personal de Administración y Servicios. En caso de duda, solicitará al Centro correspondiente aclaración al respecto.
- **Calendario de encuesta:** durante el mes de mayo.
- **Fecha máxima de recepción de respuestas:** septiembre.
- **Fecha de elaboración del informe:** diciembre.

3.11 CUESTIONARIO PARA VALORAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA (C12)

- **Ámbito de aplicación:** Grado-Máster.
- **Población:** egresados del título, transcurridos 2 años desde la finalización de sus estudios. Se hará llegar un cuestionario a cada alumno que finalizó el título en el curso (n-2) respecto al curso académico en vigor (n). Se considera egresado el alumnado que haya cumplimentado la totalidad de los créditos de que consta su plan de estudios, con independencia de que haya solicitado o no el título universitario, y de que esté cursando cualquier otro estudio complementario, por ejemplo, de idiomas, siempre y cuando no constituyan créditos formativos de su plan de estudios.
- **Modo de cumplimentación:** *online*.
- **Idioma:** castellano.

- **Responsable de la recogida de la información y procedimiento:** en el mes de marzo la Unidad para la Calidad extraerá un listado de Universitat XXI, de alumnado egresado por titulación donde se indique nombre completo y correo electrónico personal, para proceder al envío de los cuestionarios.
- **Calendario de encuesta:** preferentemente comenzará una vez transcurrido un año y medio desde la finalización de los estudios y se prolongará durante seis meses (entre abril y septiembre).
- **Fecha máxima de recepción de respuestas:** 30 de septiembre.
- **Fecha de elaboración del informe:** diciembre.

3.12 CUESTIONARIO PARA VALORAR LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD: OPINIÓN DEL DOCTORANDO (C13)

- **Ámbito de Aplicación:** Estudios de Doctorado con programas de movilidad.
- **Población:** alumnado matriculado en los estudios de Doctorado que participa en programas de movilidad. Se hará llegar un cuestionario a cada alumno de movilidad entrante y saliente.
- **Modo de cumplimentación:** *online*.
- **Idioma:** castellano.
- **Responsable de la recogida de la información y procedimiento:** la Unidad para la Calidad solicitará a los Coordinadores de los Programas de Doctorado que informen de los doctorandos que hayan realizado estancias de movilidad (entrantes y salientes).
- **Calendario de encuesta:** se realizará entre junio y septiembre.
- **Fecha máxima de recepción de respuestas:** 30 de septiembre.
- **Fecha de elaboración del informe:** diciembre.

3.13. CUESTIONARIO PARA VALORAR LA SATISFACCIÓN GLOBAL: OPINIÓN DEL DOCTORANDO (C14)

- **Ámbito de Aplicación:** Programas de Doctorado
- **Población:** alumnado matriculado en el segundo año del Programa de Doctorado.
- **Modo de cumplimentación:** *online*.
- **Idioma:** castellano.
- **Responsable de la recogida de la información y procedimiento:** en el mes de marzo, la Unidad para la Calidad solicitará a la Escuela de Doctorado el listado de alumnos matriculados que no sean de nuevo ingreso y que hayan realizado la renovación de su tutela académica de la tesis, donde se indique nombre completo y correo electrónico personal, para proceder al envío de los cuestionarios.
- **Calendario de encuesta:** entre mayo y septiembre.
- **Fecha máxima de recepción de respuestas:** septiembre
- **Fecha de elaboración del Informe:** diciembre.

3.14 CUESTIONARIO PARA VALORAR LA SATISFACCIÓN GLOBAL (PD): OPINIÓN PROFESORADO (C15)

- **Ámbito de Aplicación:** Programas de Doctorado.
- **Población:** Profesorado del Programa de Doctorado. Se hará llegar un cuestionario para valorar el Programa de Doctorado.
- **Modo de cumplimentación:** *online*.
- **Idioma:** castellano.
- **Responsable de la recogida de la información y procedimiento:** en el mes de marzo, la Unidad para la Calidad solicitará a la Escuela de Doctorado el listado de profesorado donde se indique nombre completo y correo electrónico, para proceder al envío de los cuestionarios.
- **Calendario de encuesta:** entre mayo y septiembre.
- **Fecha máxima de recepción de respuestas:** septiembre.
- **Fecha de elaboración del Informe:** diciembre.

3.15 CUESTIONARIO PARA VALORAR LA SATISFACCIÓN GLOBAL (PD): OPINIÓN DEL PAS (C16)

- **Ámbito de Aplicación:** Programas de Doctorado.
- **Población:** PAS de la Escuela de Doctorado.
- **Modo de cumplimentación:** *online*.
- **Idioma:** castellano.
- **Responsable de la recogida de la información y procedimiento:** en el mes de marzo, la Unidad para la Calidad solicitará a la Escuela de Doctorado el listado del personal del colectivo PAS adscrito, donde se indique nombre completo y correo electrónico, para proceder al envío de los cuestionarios.
- **Calendario de encuesta:** entre mayo y septiembre.
- **Fecha máxima de recepción de respuestas:** septiembre.
- **Fecha de elaboración del Informe:** diciembre.

3.16 CUESTIONARIO PARA VALORAR LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO (C17)

- **Ámbito de Aplicación:** Programas de Doctorado.
- **Población:** egresados del título, transcurridos 2 años desde la finalización de sus estudios. Se hará llegar un cuestionario a cada alumno que finalizó el título en el curso (n-2) respecto al curso académico en vigor (n). Se considera egresado el alumnado del Programa de Doctorado que haya defendido y aprobado su tesis doctoral, con independencia de que haya solicitado o no el título universitario.
- **Modo de cumplimentación:** *online*.
- **Idioma:** castellano.

- **Responsable de la recogida de la información y procedimiento:** en el mes de marzo, la Unidad para la Calidad solicitará a la Escuela de Doctorado un listado de alumnado egresado por cada Programa, donde se indique nombre completo y correo electrónico personal, para proceder al envío de los cuestionarios.
- **Calendario de encuesta:** preferentemente comenzará una vez transcurrido un año y medio desde la finalización del curso en el que concluye sus estudios y se prolongará durante seis meses (entre abril y septiembre).
- **Fecha máxima de recepción de respuestas:** 30 de septiembre.
- **Fecha de elaboración del Informe:** diciembre.

3.17 CUESTIONARIO PARA VALORAR LA SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON EL ESTUDIANTADO DE LA UHU (C18)

- **Ámbito de aplicación:** Grado-Máster-Programas de Doctorado.
- **Población:** Empleadores reales o potenciales de titulados de la Universidad Huelva. Para la realización de este cuestionario se contará con la colaboración de la Federación Onubense de Empresarios por motivos de protección de datos.
- **Modo de cumplimentación:** *online*.
- **Responsable de la recogida de la información y procedimiento:** La Unidad para la Calidad a través de la colaboración de la Federación Onubense de Empresarios. Se solicitará al empleador/a su opinión sobre sus empleados que han cursados sus estudios en la Universidad de Huelva en función del ámbito de estudios.
- **Calendario de encuesta:** preferiblemente, entre mayo y septiembre.
- **Fecha máxima de recepción de respuestas:** 30 de septiembre
- **Fecha de elaboración del Informe:** diciembre.

ANEXO I: IMPORTANCIA DE LAS OPINIONES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

1) PARA EL ALUMNADO

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE CUMPLIMENTAR LOS CUESTIONARIOS?

La satisfacción del estudiante es el eje central de todos los procesos que se llevan a cabo en las universidades. Los estudiantes, al ser los principales usuarios, son quienes mejor puedan evaluar la calidad de los servicios recibidos.

En este contexto, en busca de la mejora continua de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, la Universidad de Huelva va a solicitar tu participación a través de breves cuestionarios a lo largo del curso académico, para conocer tu opinión acerca de los procedimientos que integran el Sistema de Garantía de Calidad de tu Centro.

Concretamente, a lo largo del curso, recibirás los siguientes cuestionarios:

1.1. Grado y Máster:

C01 Perfil del alumnado de nuevo ingreso. Este cuestionario va dirigido al alumnado de nuevo ingreso en las distintas titulaciones de grado impartidas en la UHU al inicio del curso académico. Tu participación es importante porque nos permitirá conocer aspectos tales como tus conocimientos sobre el grado elegido, la necesidad de orientación académica y personal, etc.

C02 Perfil del alumnado de nuevo ingreso (Máster y Títulos Propios). Este cuestionario va dirigido al alumnado de nuevo ingreso en las distintas titulaciones de Máster o Títulos Propios impartidas en la UHU al inicio del curso académico. Tu participación es importante porque nos permitirá conocer aspectos tales como tus conocimientos sobre el título elegido, la necesidad de orientación académica y personal, etc.

C03 (C03E) Cuestionario para valorar la opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado. Los estudiantes tienen el derecho a participar en la evaluación y mejora de la docencia; para ello, podrán cumplimentar los cuestionarios de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado de la UHU. Es muy importante tu participación teniendo en cuenta la visión que el alumnado tiene sobre determinados aspectos de la docencia (por ejemplo, si el profesor organiza bien las actividades que se realizan en clase, si se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura, etc.) que permitirá mejorar la calidad de la enseñanza.

C04 Cuestionario para valorar las prácticas externas: opinión del alumnado. Antes de finalizar el primer o el segundo cuatrimestre según el caso, solicitaremos tu opinión en el caso de que hayas realizado prácticas externas; si rellenas el cuestionario, nos ayudarás a conocer aspectos relacionados con el ambiente de trabajo que has encontrado, la carga de trabajo asignada, tu opinión sobre la labor del tutor interno y externo asignado..., todo lo

cual nos permitirá analizar y mejorar el procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas desarrollado en la titulación.

C07 Cuestionario para valorar los programas de movilidad: Opinión alumnado. Tras finalizar cada cuatrimestre, se realizarán los cuestionarios relacionados con el *Procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes*. Nos interesa tu opinión sobre aspectos como la atención recibida por parte de la Universidad de acogida, la facilidad a la hora de gestionar los trámites necesarios para el programa de movilidad en el que participas, etc. De este modo, podremos mejorar aquellos aspectos que no funcionan correctamente y que sólo podemos conocer si das tu opinión rellenando el cuestionario.

C09 Cuestionario para valorar la satisfacción global sobre el título: Opinión del alumnado. Este cuestionario será cumplimentado por los estudiantes de último curso y la información recabada será útil para determinar la percepción del alumnado con respecto a la formación y los servicios que les son ofrecidos, para de este modo, promover actuaciones que redunden en la mejora de la calidad del Título, del Centro y de la Universidad.

Los resultados serán publicados en la web para conocimiento de todos los grupos de interés; en ellos, podrás constatar cómo tu opinión es importante y tenida en cuenta en la toma de decisiones que afectan a la mejora del título.

C12 Cuestionario para valorar la inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida
Este cuestionario se utilizará en el segundo año desde la finalización de tus estudios universitarios, y se preguntará sobre cuestiones relacionadas tanto con la formación recibida como con la situación laboral en que te encuentras en el momento de recibir el cuestionario (nos interesa sobre todo saber si la formación recibida te ayuda a realizar adecuadamente el trabajo de que se trate).

1.2 Doctorado:

C13 Cuestionario para valorar los programas de movilidad: Opinión del doctorando. En el caso de que los Coordinadores de los programas de Doctorado informen que los doctorandos han realizado estancias de movilidad superiores a 3 meses, se realizarán los cuestionarios relacionados con el Procedimiento de gestión de la movilidad. Nos interesa tu opinión sobre aspectos como la atención recibida por parte de la Universidad de acogida, la facilidad a la hora de gestionar los trámites necesarios para el programa de movilidad en el que participas, etc.

De este modo, podremos mejorar aquellos aspectos que no funcionan correctamente y que sólo podemos conocer si das tu opinión rellenando el cuestionario.

C14 Cuestionario para valorar la satisfacción global: Opinión del doctorando. Este cuestionario será cumplimentado por los doctorandos en el segundo año del Programa de Doctorado y la información recabada será útil para determinar su percepción con respecto a la formación y los servicios que les son ofrecidos, para de este modo, promover actuaciones que redunden en la mejora de la calidad del Título y de la Universidad.

Los resultados serán publicados en la web para conocimiento de todos los grupos de interés; en ellos, podrás constatar cómo tu opinión es importante y tenida en cuenta en la toma de decisiones que afectan a la mejora del título.

C17 Cuestionario para valorar la inserción laboral y satisfacción con el Programa de Doctorado. Este cuestionario se utilizará en el segundo año desde la finalización de tus estudios de doctorado una vez defendida y aprobada tu tesis doctoral, y se preguntará sobre cuestiones relacionadas tanto con la formación recibida y adquisición de competencias, como con la situación laboral en que te encuentras en el momento de recibir el cuestionario (nos interesa sobre todo saber si la formación recibida te ayuda a realizar adecuadamente el trabajo de que se trate).

2) PARA EL PROFESORADO

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE CUMPLIMENTAR LOS CUESTIONARIOS?

La satisfacción del profesorado es uno de los ejes centrales de todos los procesos que se llevan a cabo en las universidades para la acreditación y renovación de sus titulaciones oficiales. En este contexto la Universidad de Huelva va a solicitar tu participación, a través de breves cuestionarios, para conocer tu opinión acerca de los procedimientos que integran el Sistema de Garantía de Calidad de tu Centro.

Concretamente, a lo largo del curso, recibirás los siguientes cuestionarios:

2.1. Grado y Máster:

C05 Cuestionario para valorar las prácticas externas: Opinión tutor interno

C08 Cuestionario para valorar los programas de movilidad: Opinión coordinador académico

C10 Cuestionario para valorar la satisfacción global sobre el título: Opinión del profesorado

2.2 Doctorado:

C15 Cuestionario para valorar la satisfacción global (Programa de Doctorado): Opinión del Profesorado

3) PARA TUTOR DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y EMPLEADORES

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE CUMPLIMENTAR LOS CUESTIONARIOS?

En este contexto la Universidad de Huelva, en busca de la mejora continua de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, te va a solicitar que rellenes dos tipos de cuestionarios a lo largo del curso académico para conocer tu opinión sobre la calidad de las titulaciones y de la formación ofrecida a los estudiantes de la Universidad.

Concretamente, a lo largo del curso la Universidad utilizará los siguientes cuestionarios:

3.1 Grado y Máster:

C06 Cuestionario para valorar las prácticas externas: Opinión tutor externo

C18 Cuestionario para valorar la satisfacción de los empleadores con el estudiantado de la UHU

3.2 Doctorado:

C18 Cuestionario para valorar la satisfacción de los empleadores con el estudiantado de la UHU

4) PARA EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE CUMPLIMENTAR LOS CUESTIONARIOS?

En este contexto la Universidad de Huelva, en busca de la mejora continua de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, te va a solicitar que rellenes dos tipos de cuestionarios para conocer tu opinión acerca de los distintos procedimientos que integran el Sistema de Garantía de Calidad de tu Centro.

Concretamente, a lo largo del curso, recibirás los siguientes cuestionarios:

4.1 Grado y Máster:

C11 Cuestionario para valorar la satisfacción global sobre el título (excepto doctorado): Opinión del PAS

4.2 Doctorado:

C16 Cuestionario para valorar la satisfacción global (Programa de Doctorado): Opinión del PAS

ANEXO II. RELACIÓN CÓDIGOS - CUESTIONARIOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CUESTIONARIO	ÁMBITO			
		G	M	TP*	D
C01	Cuestionario para valorar el perfil del alumnado de nuevo ingreso (Grado)	x			
C02	Cuestionario para valorar el perfil del alumnado de nuevo ingreso (Máster y Título Propio)		x	x	
C03	Cuestionario para valorar la opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado	x	x	x	
C03E	Questionnaire to assess students' opinions about the teaching carried out by the academic staff	x	x	x	
C04	Cuestionario para valorar las prácticas externas: Opinión del alumnado	x	x	x	
C05	Cuestionario para valorar las prácticas externas: Opinión del tutor/a interno/a	x	x	x	
C06	Cuestionario para valorar las prácticas externas: Opinión del tutor/a externo/a	x	x	x	
C07	Cuestionario para valorar los programas de movilidad (excepto doctorado): Opinión del alumnado	x	x	x	
C07E	Questionnaire to assess mobility programmes (no PhD programs): Students' opinions	x	x	x	
C08	Cuestionario para valorar la satisfacción del profesorado que coordina programas de movilidad (excepto doctorado)	x	x	x	
C09	Cuestionario para valorar la satisfacción global sobre el título (excepto doctorado): Opinión del alumnado	x	x	x	
C10	Cuestionario para valorar la satisfacción global sobre el título (excepto doctorado): Opinión del profesorado	x	x	x	
C11	Cuestionario para valorar la satisfacción global sobre el título (excepto doctorado): Opinión del PAS	x	x	x	
C12	Cuestionario para valorar la inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida (excepto doctorado)	x	x	x	
C13	Cuestionario para valorar los programas de movilidad: Opinión del doctorando/a				x
C14	Cuestionario para valorar la satisfacción global: Opinión del doctorando/a				x
C15	Cuestionario para valorar la satisfacción global (Programa de Doctorado): Opinión del profesorado				x
C16	Cuestionario para valorar la satisfacción global (Programa de Doctorado): Opinión del PAS				x
C17	Cuestionario para valorar la inserción laboral y satisfacción con el programa de doctorado				x
C18	Cuestionario para valorar la satisfacción de los empleadores con el estudiantado de la UHU	x	x	x	x

*Los títulos propios podrán participar voluntariamente previa solicitud realizada con antelación suficiente